

EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales

Fundado en 1895. — Correo 118. — Editor Jose D. Fernandez

Año XVIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 12 DE DICIEMBRE DE 1914

Nº 2.453

El pueblo de la libertad republicana dándole la mano al despotismo autócrata

No cabe duda que el correr de los tiempos está llamado a sorprendernos con raros acontecimientos que conturban el ánimo y dan en tierra con todas las teorías sociológicas.

No de otra manera sucede con la unión franco-rusa que actualmente llama la atención de los observadores en el actual conflicto europeo y la cual ha colocado, bajo la bandera de la misma causa, naciones separadas por verdaderos abismos políticos y pueblos infinitamente lejanos en el campo de la civilización y de la cultura espiritual.

Y el contraste es notorio y asombroso. Francia, con sus libertades absolutas, el respeto a todos los derechos y la plena soberanía de las voluntades democráticas, al lado de Rusia, el espectro de la esclavitud, el fantasma del servilismo del pueblo enteramente encadenado y la encarnación internacional del despotismo de los jefes bárbaros de la antigüedad. La libertad va del brazo con la esclavitud; el pueblo coronado de rosas, de igualdad dándole la mano al pueblo coronado de espinas de esclavitud y servilismo.

El que piensa en Francia reconstruye la gloriosa epopeya de la Bastilla, la ley de igualdad que dió en tierra con las castas principales y el pueblo ejerciendo sus derechos de soberano al amparo de la Constitución y la ley y el que piensa en Rusia, tiene que abismarse ante las estepas solitarias de Siberia, donde agonizan de sed de libertad, generaciones y generaciones de esclavos; en el despota que dispone a su antojo de la vida y de la felicidad ajena, del pueblo eternamente encadenado a los caprichos de los privilegiados.

Francia aliada de Rusia es un verdadero capricho de la vieja ley de los contrastes. es la sombra unida a la luz y la civilización al lado del oscurantismo.

Pero por más raro que sea el cataclismo de la guerra ha realizado el raro milagro y los dos pueblos juntos en la adversidad o la victoria, seguirán eternamente unidos en la historia, el uno con su corona de rosas de libertad sobre la frente y el otro eternamente coronado de espinas y eternamente esclavizado.

Cambio del Capitan de Puerto Viaje del amigo Romagosa

Es un hecho, pues, que no deja lugar a dudas, que el amigo don Juanito Romagosa, nuestro culto Capitán de Puerto, ha sido trasladado a prestar iguales servicios a Limón.

Sentimos muy de veras, en lo social y personalmente, la separación de Juanito, caballero en el sentido lato de la palabra y un cumplido funcionario del Estado.

En reposición de Juanito, viene a Puntarenas de Capitán de Puerto, el caballero don Reducindo Guardia, persona estimada y conocida de nuestra sociedad y acreedora a la consideración y estima general.

El señor Guardia, no lo dudamos, será muy bien recibido en Puntarenas.

Con el cambio de que ligeramente damos cuenta, queda solucionado el incidente de Limón, que nosotros hemos lamentado mucho, por tratarse de una estimada dama compatriota nuestra y esposa del señor Presidente de la vecina República de Panamá. Con motivo de lo ocurrido, la respetada señora de Porras, habrá tenido oportunidad de comprender el alto grado de estima en que se le tiene en su tierra. Vaya para ella nuestro saludo afectuoso.

EL CHAPULIN SIEMPRE COMBATIDO

Descubrimiento de monedas falsas de cincuenta centimos

Liberia, 9.—Después de los grandes esfuerzos, se ha conseguido detener el chapulín en la hacienda fronteriza llamada El Pelón.

En contra de la terrible plaga ha estado el tiempo, con su temporal y fuertes vientos.

Es indudable que se ha hecho una magnífica campaña.

Los espíritus levantiscos, los hombres incómodos de todos los tiempos y de todas las épocas, están dando erradas interpretaciones a las medidas energéticas dictadas por las autoridades, medidas que tienden, más que a hacer el daño al prójimo, a resguardar a la Provincia entera de la presencia del justamente temido chapulín. Sin embargo no quieren ver la parte beneficiosa de las cosas. Qué gente!

Con una actividad que le recomendamos, el señor Agente Principal de Policía don Salvador Rivas, ha descubierto que en este Liberia de las calamidades se ha hecho circular moneda falsa de cincuenta céntimos.

El hecho no quedará impune. Se persigue al autor del fraude en perjuicio del fisco y ojalá que se dé con el delincuente.

CORRESPONSAL

Rectificando errores

Por haber tenido que hacer con mucha rapidez la corrección de la prueba del articulo publicado en el número anterior en la firma de "E-partaco", se pasaron unos cuantos errores ortográficos de los cuales no es responsable el autor. Conste.

Tribuna Libre

CONTRABANDO DE OPIO EN PUNTARENAS

El corresponsal especial del estimable periódico "La Información", se refiere a este asunto echando de menos el que mi nombre no se haya mencionado en él como responsable del hecho, cosa de que se encarga el mencionado corresponsal con designio perverso y malévolos y sin dejar de traer a cuentas mi carácter de Diputado al Congreso, cosa que de seguro lo encocora y le quita el sueño.

Como nadie está en la obligación de conocer los móviles del Corresponsal "anónimo" y oficioso, me encargaré yo de decirlo, no a él —pues no entro en polémicas con persona cuya solvencia moral no conozco, sino a quienes en este negocio puedan interesarse, que mi nombre no figura ni podrá figurar en la causa respectiva, porque aún admitiendo por vía de argumento que hubiere contrabando en el caso de comiso de que se trata, admitiendo que hubiere responsabilidad en quienes están listos a probar en el juicio respectivo su inocencia, esa responsabilidad jamás podría alcanzarme personalmente, mal que le pese a mi gratuito y ocasionado destructor, pues ella, si existiera, procedería no contra mí, sino contra Manuel J. Grillo y C^o, persona jurídica enteramente distinta de este servidor, y que conforme al artículo 23 del Código de Procedimientos Penales que literalmente dice:

"La acción penal, sea pública o privada no puede dirigirse sino contra quien resulte "personalmente" responsable del delito. La responsabilidad penal sólo puede hacerse efectiva en las personas naturales.

"Por las personas jurídicas responden los que hayan intervenido en el acto punible, etc."

Yo que no he intervenido en forma alguna en los hechos que rodean el caso de que se trata, que no tengo arte ni parte en que en los embases llegados a la casa viniera una cantidad de opio, cosa que no puedo explicarme, y que tengo la satisfacción de poder presentar un nombre limpio conquistado a fuerza de trabajo y honradez, no tengo por qué figurar en ese asunto como deseara el anónimo y envidioso Corresponsal especial.

Si él se hubiera detenido a reflexionar en cuanto dejo dicho y en el principio de justicia de que nadie es responsable sino de sus propias acciones, talvez hubiera procedido de otro modo; pero está visto que la malevolencia y la perversidad de ese Corresponsal corren pareja con su ignorancia.

MANUEL J. GRILLO

San José, 5 de diciembre de 1914.

(Las Noticias.)

El señor Cónsul Aleman en Puntarenas EN ASUNTOS DE NEGOCIO

El señor Consul Inglés haciendo una temporadita de veraneo

Después de una corta permanencia entre nosotros, regresó a San José el señor Cónsul alemán don Félix Wiss.

Anoche tuvimos el gusto de conversar con el señor Wiss, y generosamente nos informó que había venido a Puntarenas con el único objeto de arreglar aquí algunos asuntos comerciales y negocios de madera, todo lo cual relacionado con su casa de la capital.

Otra cosa, nos dijo, no me ha traído a Puntarenas, aunque los maliciosos atribuyan mi presencia en Puntarenas relacionada con los acontecimientos que se desarrollan en Europa.

El señor Wiss volverá a este puerto, en enero, acompañado de su estimable familia. Le presentamos nuestro saludo de despedida.

También ha sido nuestro huésped el señor Cónsul inglés Mister Cox.

Allá por el arribo del carbonero inglés, no hace mucho de esto, informamos que la presencia del señor Representante de S. M. Británica, obedecía al hecho del arribo del referido Carbonero, que vino a recibir órdenes para seguir luego su rumbo.

El Capitán del buque, según informes, confirmó esta noticia a personas que con él hablaron.

Nosotros no hemos tenido el gusto de hablar con Mr. Cox, pero nos complacemos en saludarlo.

CIGARROS ARDON

Despedida cariñosa

Sus amistades de Puntarenas, en demostración de aprecio, despedirán esta noche con una magnífica serenata, al amigo don Juanito Romagosa.

He aquí una elocuente manifestación, que habla muy alto del grado de aprecio en que se tiene a Juanito.

La serenata la ejecutará la Estudiantina Armonías del Arte.

PROGRAMA

de la retreta que tocará la Banda Militar el domingo a las 8 p. m.

- | | |
|-------------------------------|----------|
| 1—Dauder—Paso doble | López |
| 2—Ludomatchello, Obertura | Langlois |
| 3—Bisón—Pasillo | X |
| 4—Sueño de un vals— Selección | Straus |
| 5—Las Caprichositas, Vals | Rogister |

Puntarenas, 13 de dicbre. de 1914.

El Director,
José M^o Ríos

Nota triste

En las primeras horas de la noche de ayer, dejó de existir el simpático chiquitín, Rogelio, hijo de nuestro amigo don Amadeo Boza y Sra.

Violenta y terrible enfermedad, le arrebató del lado de sus papás para llevarlo a la diestra del Señor.

Reciban Amadeo y esposa, una muestra efusiva de condolencia.

Sociedad disuelta

La sociedad comercial que en esta plaza giró bajo la razón social Víctor Céspedes y C^o, fué disuelta ante el Notario Público Licdo. Antonio Alvarez Hurtado, quedando el ACTIVO y EL PASIVO a cargo del Socio Comanditario don Alfouso Salazar. Las cuentas pendientes con la tienda deben arreglarse en la misma a don C. Colom.
Puntarenas, 8 de dicbre. de 1914

Página guanacasteca

Carta abierta

Sr. don Vicente Cantero Hoyos
Las Cañas.

Estimado amigo y compañero:

Sírvase decirme si, antes de hacerse cargo U. de esa jefatura en mayo ppdo., creyó que los fondos municipales habían sido distribuidos sin la legalidad debida y que cuando el desfaldo de la caja municipal atacamos duramente el proceder U., yo, don Tomás Borbón, don Arturo Navarro, don Napoleón Brid, don Mariano Solórzano, don Darío Estrada, don Juan Castro Cambroneró, don Alberto Acosta y otros, con beneplácito del pueblo doliente.

Si es verdad que fuimos todos opuestos a la fianza que se propuso en favor del extesorero Briceño, y si es s dineros defalcados sirvieron al enemigo rojo para llevarnos votos encima, no obstante — como ellos mismos lo confiesan con sorna — nosotros una lujosa mayoría; y si es cierto que con dinero hicieron devolverse a votantes azules y a otros votar con ellos. Asimismo dígame si es verdad que de común acuerdo, U., Borbón y el que suscribe, resolvimos no asistir a la votación para regidores municipales por creer que la perderíamos, siempre pensando en la supremacía de un dinero "fácil".

Como he de hacer uso de su respuesta, suplico a U: se sirva contestarme por el conducto que yo lo hago, por lo que le quedará agradecido

Su afectísimo amigo y compañero,
ARISTIDES SABORÍO S.
(Damocles hijo.)

El Coco, 6 de diciembre de 1914.

Una protesta

Sr. Director y Redactor de "El Pacífico."
Puntarenas.

Filadelfia, 7 de diciembre de 1914.

Muy señor mío:

Puesto que el secreto periodístico le veda a Ud. dar la firma responsable del comunicado procedente del Cantón de Carrillo y publicado en su estimable periódico del 26 de Noviembre ppdo., y atendiendo a que el cargo que en él se hace es grave, yo, como Director de la Escuela Central de Filadelfia, vengo a rogar a Ud. se sirva dar cabida en las columnas de su

periódico a mi formal protesta por tales hechos escandalosos, a la vez que suplico al señor Corresponsal señale con todas sus letras al Director del plantel de enseñanza que tal proceder adopta para disciplinar y moralizar a sus alumnos.

Natural debe parecer a Ud. mi súplica porque, aunque yo no me doy por aludido, no todos los que le han dicho comunicado en su periódico, están obligados a saber a qué Director de escuela se refiere, y por mi parte no quiero, ni que se suponga siquiera, que yo adopto tales procedimientos disciplinarios reñidos con la Pedagogía, con la Moral y con mi carácter.

Quedo del señor Director, servidor muy atento.

AGAPITO SÁNCHEZ S.

Fiesta escolar en Colorado

Con bastante concurrencia y animación se verificó el 29 de noviembre próximo pasado el acto público de las pruebas finales de la escuela de este lugar. Tanto los cantos como recitaciones estuvieron lucidos.

PROGRAMA DE LA FIESTA

- 1º El acto se abrió con el Himno Nacional.—2º Recitación A Costa Rica por la alumna del II grado Etelvina Moreno.
- 3º Recitación San José por la alumna Ramona Alvarez.—4º Canto Los pajarillos prisioneros.—5º Recitación La escuela por la alumna de III grado Agustina Alvarez.
- 6º Recitación El hogar por el alumno de II grado Francisco Tenorio.—7º Canto A mi maestro.—8º Recitación al soldadito por el alumno de II grado Teodoro Sequera.—9º Recitación Diálogo El llanto de la huérfana por las alumnas Leona Jiménez y Ramona Alvarez.—10 Recitación A la Patria por la alumna de III grado Vidal Cordero.—11 Recitación el trabajo por el alumno del II grado Benjamín Garay.
- 12 Recitación Adela y sus muñecas por la alumna de II grado Leona Jiménez.—13 Recitación La tentación por la alumna de II grado Juana Jiménez.—14 Recitación El peral por la alumna de I grado Elena Zúñiga.—15 Recitación La lección de la abeja por la alumna Juana Alvarez.
- 16 Canto La gaviota.—17 Recitación la gratitud por la alumna de II grado Simona Martínez.—18 Recitación Al acostarse por la alumna del II grado Ermelinda Cordero.—19 Recitación La aplicación

por la alumna Alejandrina Camareno. Terminados los cantos y recitaciones la señorita maestra dió lectura a un trabajo sobre El desarrollo del niño en la escuela.

Se obsequió a los alumnos con confituras y refrescos por la Junta de Educación y parte de la maestra. Gratas vacaciones para la esforzada profesora de esta escuela.

CORRESPONSAL

Colorado, 6 de diciembre de 1914.

PERSONAS PÁLIDAS

son pálidas porque no sacan suficiente nutrición de lo que comen. Necesitan la Emulsión de Scott



[de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos]



que es un alimento concentrado productivo de sangre rica, fuerzas, carnes y vigor.

Asegúrese bien que sea la

EMULSION DE SCOTT

Tomás Fernández & Hno.
PUNTARENAS Y SAN JOSE

Compra y venta de granos

Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General.

Man Chong Sing y Cº

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

Constante renovación de mercaderías

Inmejorable calidad y bajos precios para abarrotes

El Ingeniero Topógrafo

que suscribe, está dispuesto y expedito para hacer medidas en cualquier lugar de la MILLA MARÍTIMA demarcada por decreto nº 21 de 31 de octubre ppdo a precios CONVENCIONALES, BARATOS.

En Puntarenas puede entenderse con el Licdo. Antonio Alvarez Hurtado en su oficina.

Dic. 8

FELIPE MAYORCA

LA PRIMOROSA DE SARKIS M. BRAIS

TIENDA MUY BIEN SURTIDA

Está para llegar una existencia de encajes búlgaros de color.

Encajes blancos y de colores.—Finos.—BAJOS PRECIOS

Se compra maíz, pie es, cueros, caucho, arroz, etc.

SASTRERIA DE TEODOMIRO ACUÑA G

Puntualidad y conexión.—Corte esmerado y correcto. El mejor taller en su ramo. Casa de Alejandro Molina.—Frente al Parque.

AZUCAR

Del Ingenio Tempisque DE FEDERICO SOBRADO

VENDE—Francisco Amador Mejía—Agente

EL SIGLO NUEVO.-Puntarenas

Almacén de Abarrotes y Géneros

Esta casa renueva el surtido constantemente.—Acabamos de recibir un ESPLÉNDIDO SURTIDO DE MUEBLES.

Para marina ofrecemos: planchas, cobre, felpa, estopa, brea, alquitrán, tachuelas y clavos galvanizados de todos tamaños.—Especialidades: COGNAC OTAR DUPUY, WISKEY MAHATAN, CIGARRILLOS COQUETA A. HERRERO Y Cia.

Antonio Alvarez Hurtado
ABOGADO Y NOTARIO

Oficina frente al Parque Victoria y al Estero.

Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar y hacer cualquier pieza que necesite de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, cajas de música, hacer instalaciones de timbres eléctricos y de cañerías y de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa de habitación, 50 varas antes de llegar al Hospital, casa de Pepino,

Hotel Europa

Unico de Primera Clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

Emanuel Moiso

TEODORO ROIZ
Gran Fabrica de Jabones y Velas

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTARENAS COSTA RICA.